



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047178/2011 por el cual el Sr. Sebastian BARRIENTOS, solicita licencia en su cargo de Consejero Titular por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es por viaje al exterior por razones personales;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia al Sr. Sebastian BARRIENTOS (D.N.I: 31.194.992) como Consejero Titular por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo, desde el 25 de Septiembre de 2011 y hasta el 25 de Octubre de 2011.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Prosecretario Administrativo y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



PROF. ING. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 890 -H.C.D.-2011.-

